PROGRAMACIÓN
SEXTO DE PRIMARIA

Colegio Público
San Nicolás

CURSO 2026-2027

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. Marco Normativo

1.2. Características del alumnado de Sexto de Primaria.

1.3. Datos relevantes del grupo.

2. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.

3. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

4. MÉTODOS DE TRABAJO.

4.1. Organización de tiempos, agrupamientos y espacios.

4.2. Materiales y recursos didácticos.

4.3. Medidas de inclusión educativa.

5. PROGRAMACIÓN POR ÁREAS.

5.1. Área de Lengua Castellana y Literatura.

5.2. Área de Matemáticas.

5.3. Área de Conocimiento del medio, natural, social y cultural

5.4. Área de Lengua Extranjera: inglés

5.5. Área de Educación Artística.

5.6. Área de Educación Física.

5.7. Área de Religión Católica.

6. EVALUACIÓN.

6.1. Principios generales.

6.2. Evaluación del proceso de aprendizaje

6.3. Criterios de calificación, recuperación y promoción.

6.4. Evaluación del proceso de enseñanza.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

8. CONCLUSIÓN

1. INTRODUCCIÓN

Elaborar la **Programación Didáctica de 6º curso de Educación Primaria** es una de las tareas más decisivas del equipo de maestros. Es una hoja de ruta, hecha y seguida por todos, está asentada en lo establecido en la legislación actualmente vigente y aplicable, en la utilizada en el curso anterior y que tiene en cuenta las conclusiones del Plan de mejora, que de alguna forma la afecten.

Una buena Programación Didáctica debe contemplar todos los aspectos establecidos en la ley, y debe **ser el resultado de una buena coordinación** entre sus miembros, **a la vez que una perfecta sintonía con la línea de trabajo marcada en el centro. No debe ser un documento cerrado** que no admita correcciones ni actualizaciones, **pero debe tener la consistencia propia por ser uno de los documentos programáticos de nuestro colegio.**

Por ser un documento público, debe ser **conocido no sólo por todos los que ejercemos en el colegio**, sino, al ser colgado en la página web del centro, también conocido por la **Comunidad Educativa** a la que servimos.

El éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje depende, en gran medida, de que se consensuen previamente los diversos aspectos del plan de acción educativa: **qué enseñar** (estándares de aprendizaje); **cuándo enseñar** (secuencia de indicadores de logro); **cómo enseñar** (metodología); y **qué, cómo y cuándo evaluar** (evaluación). Todos estos elementos, junto con el desarrollo de las **competencias básicas**, el planteamiento de la **atención a la inclusividad educativa** y las líneas maestras de la **orientación**, configuran la Programación didáctica.

La Programación didáctica se convierte así en una carta de navegación, un instrumento práctico y público, que permite a cada maestro encuadrar sus programaciones de aula en un marco conjunto de actuación, y a todos los agentes educativos (dirección, profesores, familias y alumnos) conocer la propuesta pedagógica del centro, así como las correcciones generales que pueden plantearse o los mecanismos de refuerzo y ampliación que deben ponerse en marcha.

Nuestra programación se asienta sobre las **prioridades establecidas en el Proyecto Educativo del centro, que se basan en los tres objetivos siguientes que orientan nuestra acción educativa:**

Enseñar a ser persona:

1. Desarrollar los valores morales.
2. Sensibilizar en los valores culturales.
3. Potenciar el respeto a sí mismo, a los demás y a las cosas.
4. Fomentar la autonomía personal y la autoestima.

Enseñar a pensar:

1. Desarrollar al máximo las aptitudes intelectuales.
2. Fomentar la curiosidad intelectual y la creatividad.
3. Apreciar los valores intelectuales por sí mismos.
4. Desarrollar la capacidad de reaccionar positivamente frente a situaciones habituales y nuevas.
5. Adquirir conocimientos útiles, a partir de la propia experiencia y la de los demás.

Enseñar a convivir:

1. Enseñar a comprender la necesidad de la norma social, y a valorarla, fomentando la auto formulación de esta.
2. Apreciar la rentabilidad de la convivencia en el respeto mutuo.
3. Aprender a apreciar valores distintos a los que “están de moda”: la amabilidad, el esfuerzo personal, la “buena educación”, la generosidad, la solidaridad, la colaboración desinteresada…
4. Aprender a no discriminar, fomentando el respeto mutuo y la tolerancia.
5. Incentivar la participación, junto con los demás sectores de la comunidad escolar, en la vida del Centro.

1.1. MARCO NORMATIVO

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006[1], BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación[2] (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria (BOE de 2 de marzo).
- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 85/2018,** de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- **Decreto 81/2022, de 12 de julio,** por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 185/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).

El Proyecto Educativo y las programaciones didácticas desarrollan la autonomía pedagógica del centro educativo de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 de la LOE-LOMLOE y 102 de LECM.

Nuestra programación se asienta sobre las prioridades establecidas en el **Proyecto Educativo**, que se basan en los tres objetivos siguientes que orientan nuestra acción educativa: enseñar a ser persona, enseñar a pensar y enseñar a convivir.

La presente Programación Didáctica también está claramente influenciada por las **cuatro principales líneas de actuación** que contempla nuestro centro, recogidas en la PGA: la calidad de la enseñanza, las lenguas extranjeras, la atención a la diversidad y el uso de las TIC.

Respecto a las propuestas metodológicas de Primero de Primaria para el nuevo curso, se centran en:

- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje manipulativo.
- Iniciación en el uso de las TIC.
- Fomento de hábitos sociales y el progresivo desarrollo de la autonomía y autocontrol.
- Participación de las familias en la dinámica escolar.

Para ello:

- Partiremos del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- Aseguraremos la construcción de aprendizajes significativos autónomamente, a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.

- Proporcionaremos situaciones de aprendizaje que tienen sentido para los alumnos, con el fin de que resulten motivadoras.

1.2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO DE SEXTO DE PRIMARIA

El alumno de Sexto de Primaria está caracterizado por una serie de rasgos evolutivos que afectan su desarrollo afectivo-social, intelectual, psicomotor y lingüístico.

Desarrollo afectivo-social

Los niños revelan una autonomía y una autodeterminación que hasta ahora no habían mostrado y que constituye uno de los rasgos esenciales de esta etapa de desarrollo; pero, al mismo tiempo, continúan siendo muy sensibles a las influencias de su grupo. Se puede decir que los niños necesitan al grupo para comprender su mundo y requieren de estímulos suficientes para exteriorizar de forma controlada su afectividad.

Desarrollo intelectual

Los niños de esta edad tienen una visión más objetiva de la realidad y alcanzan mayor capacidad de operar con los sistemas de símbolos del lenguaje, las matemáticas y la vida social. Han adquirido mecanismos mentales que los distancian del mundo de los objetos directamente percibidos y de las acciones concretas sobre esos objetos. En su lugar, ahora pueden operar con símbolos, aunque, sin duda, necesitan ayuda para realizar estas operaciones; además, empiezan a comprender que en una situación dada intervienen y funcionan muchos factores, y tratan de separarlos.

Desarrollo psicomotor

El conocimiento básico del cuerpo ya está superado por la mayoría del alumnado y prosigue el proceso de estructuración corporal. Es un ciclo marcado por una sensible mejora en todos los aspectos como consecuencia de que apenas se producen cambios estructurales en el cuerpo, lo que posibilita que los movimientos sean más eficaces y económicos.

Desarrollo del lenguaje

El lenguaje continúa desarrollándose, ganando complejidad. Se produce en esta etapa el dominio de las estructuras sintácticas, lo que hace que construya frases más largas y complejas. Comienzan a comprender lo abstracto. Las posibilidades de expresión con el lenguaje son infinitas. En esta etapa es importante la estimulación, ya que es el periodo de paso al mundo adulto y han de tener destrezas de manejo lingüístico.

1.3 DATOS RELEVANTES DEL GRUPO

El grupo de 6º, consta actualmente de 25 alumnos, quienes presentan las siguientes características observadas en las evaluaciones iniciales:

ACTIVIDADES REALIZADAS/OBSERVADAS	RESULTADOS
Dictado	Los alumnos cometen faltas de ortografía, faltas del tipo b/v, h, c/z.. y aún les cuesta aplicar las reglas de acentuación.
Comprensión lectora	En general, hay un buen nivel de comprensión. Presentan alguna dificultad a la hora de extraer ideas principales, pero sobre todo su mayor esfuerzo está relacionado con la selección de las ideas específicas.
Lectura en voz alta	En general es bastante buena con una velocidad lectora: alta para ser comienzos de curso. La mayoría respeta los signos de puntuación y con relativa buena entonación.
Expresión	La mayoría realiza las redacciones breves, sin usar los conectores ni signos de puntuación correctamente. Además, repiten constantemente las mismas estructuras. El alumnado presenta dificultades en coherencia y cohesión con lo escrito.
Números	En relación con la escritura de números con letra no se aprecian problemas a excepción de 5 alumnos.
Operaciones	El alumnado sabe el mecanismo de multiplicar y dividir, pero cometen bastantes errores. En algunos casos necesitarían tener las tablas. Las mayores dificultades se encuentran en la división con decimales.
Resolución de problemas	En general presentan dificultades en la resolución de problemas. Les cuesta comprender los enunciados y no razonan el proceso a seguir para resolverlo.
Nivel de ruido	El nivel de ruido es alto. Es una de las mayores características que presenta el grupo desde infantil. Es un grupo numeroso. A pesar de ello, trabaja bien en clase y de forma autónoma.

Autonomía	Se muestran en general, bastante autónomos a la hora de la realización de las tareas. Aunque hay un 20% de alumnado que necesita bastante ayuda.
Nivel curricular general	Los alumnos tienen nivel curricular de 6º a excepción de 2 alumnas que presentan un nivel de 3º-4º de primaria.
Apoyos	Habrá apoyos de PT, AL y PSC, según las necesidades de los alumnos/as.

EQUIPO DE PROFESORES

Tutora 6º	Patricia García Fernández
Especialistas	Lengua, Matemáticas: Patricia Inglés: Gloria Conocimiento del Medio: Gloria Plástica y Alternativa a Religión: Patricia Educación Física: Ana Pilar Martínez Martínez Música: Manuel Religión Católica: Pedro PT: Cristina AL: Eva PSC : Álvaro

2. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y las alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura y el hábito de convivencia, así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad del alumnado y los prepare para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños las capacidades que les permitan:

a. Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
b. Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, espíritu emprendedor, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
c. Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse, con autonomía, en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
d. Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, además de la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o

identidad sexual, religión, creencias, discapacidad u otras condiciones.

e. Conocer y utilizar, de manera apropiada, la lengua castellana, además de desarrollar hábitos de lectura.
f. Adquirir en, al menos una lengua extranjera, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas, aproximándose al nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
g. Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
h. Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza y de las Ciencias Sociales, la Geografía y la Historia, junto con los provenientes de las distintas manifestaciones culturales.
i. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
j. Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales

y audiovisuales.

k. Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la

educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l. Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan

la empatía y su cuidado.

m. Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
n. Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

ñ) Conocer los límites del planeta en el que viven y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

3. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetos de etapa.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 82/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas (Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio) establecen que las competencias clave son:

a. Competencia en comunicación lingüística.
b. Competencia plurilingüe.
c. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
d. Competencia digital.
e. Competencia personal, social y de aprender a aprender.
f. Competencia ciudadana.
g. Competencia emprendedora.
h. Competencia en conciencia y expresión culturales.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

1. Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.

2. Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.

3. Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.

4. Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de

inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.

5. Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.

6. Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.

7. Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.

8. Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente

de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.

9. Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.

10. Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE y DESCRIPTORES

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica (en adelante Perfil de salida) constituye la concreción de los principios y fines del sistema educativo referidos a la educación básica que fundamenta el resto de las decisiones curriculares. El Perfil de salida identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la educación básica, e introduce orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria.

Competencia en comunicación lingüística (CCL).

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello,

su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la dignación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

DESCRIPTORES OPERATIVOS AL COMPLETAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA

CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP).

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y

social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.

STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos…) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD).

Se inicia, en esta etapa, el proceso de alfabetización digital que conlleva, entre otros, el acceso a la información, la comunicación y la creación de contenidos a través de medios digitales, así como el uso saludable y responsable de herramientas digitales. Además, el uso y la integración de estas herramientas en las actividades, experiencias y materiales del aula pueden contribuir a aumentar la motivación, la comprensión y el progreso en la adquisición de aprendizajes de niños y niñas.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.

CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse,trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa…) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales

y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.

CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC).

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

<u>DESCRIPTORES OPERATIVOS</u>

CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevntes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.

CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el

entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

Competencia emprendedora (CE).

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.

CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando
estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.

CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y

se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.

CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.

CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

4.MÉTODOS DE TRABAJO

Teniendo en cuenta lo expresado hasta ahora, las bases metodológicas que inspiran nuestro trabajo en quinto de Primaria se estructuran en torno a los siguientes marcos de referencia:

Aprendizaje significativo. El punto de partida del aprendizaje son los conocimientos previos del alumno, a partir de los cuales se van construyendo nuevos aprendizajes, partiendo siempre de situaciones cercanas. Así, el alumno puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir significados y dotar de sentido a lo que aprende.

Enseñanza personalizada. Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes; por eso, la programación tiene la flexibilidad necesaria para que el conjunto del alumnado a quien va dirigida tenga propuestas de trabajo flexibles, de modo que todos puedan aplicar conocimientos y aptitudes que les faciliten el progreso en los aprendizajes.

Enseñanza activa. El aprendizaje de los niños es mayor y de más calidad si se

basa en la actividad; ellos demandan ejercer su capacidad de actuar. Cada una de las situaciones de la programación de Primero de Primaria proporciona una amplia gama de actividades y recursos didácticos orientados a primar la participación activa.

Actividades grupales. El éxito en los aprendizajes implica que el conjunto del grupo avanza al máximo de sus posibilidades, lo que se logra afrontando las actividades de modo que todos los alumnos se apoyen mutuamente y perciban que los logros de cada uno son fruto de la colaboración entre todos. Siempre que sea factible, se planificarán y llevarán a cabo actividades cooperativas, estableciendo al efecto grupos de trabajo estables en cada aula, y planteando un sistema motivador de refuerzos positivos que ayuden a consolidar la progresiva implantación de estas metodologías cooperativas. Esta orientación metodológica, que priorizaremos siguiendo la experiencia de cursos anteriores, contribuye directamente a:

1. Desarrollar actitudes positivas hacia el aprendizaje.
2. Propiciar la tolerancia, la flexibilidad y la apertura hacia los demás compañeros.
3. Aumentar la motivación y la autoestima.
4. Desarrollar habilidades interpersonales y estrategias para resolver conflictos.
5. Fortalecer habilidades sociales en el ámbito de la comunicación activa (opinar y escuchar).
6. Lograr, a través de coloquios sobre los temas estudiados, que los niños expliquen con sus palabras lo que han entendido, aclarando y corrigiendo los contenidos aprendidos.
7. Enseñar a organizarse y compartir responsabilidades, tareas y roles, para desarrollar habilidades sociales y optimizar resultados.

Todo ello se conseguirá llevando a cabo la estrategia de **Aprendizaje Cooperativo** mediante el empleo didáctico de grupos reducidos, normalmente heterogéneos, en el que los estudiantes trabajan juntos para alcanzar metas comunes, maximizando su propio aprendizaje y el de los demás enriqueciendo y motivando su proceso de enseñanza-aprendizaje. Cada estudiante deberá desempeñar las funciones de su rol, pudiendo ser encargado de revisar agenda, deberes, limpieza y moderador de silencio.

En clase dedicaremos un tiempo para interaccionar con la PDI, con los ordenadores portátiles y las tablets.

Durante el curso académico 2026/2027 trabajaremos tanto en parejas como en pequeños grupos.

En cuanto a los acuerdos concretos consensuados por el Equipo de ciclo en materia de **procedimientos didácticos y metodológicos**, destacamos los siguientes:

MATERIAL FUNGIBLE	• 3 cuadernos cuadrovía 3 mm tamaño folio con tapa blanda. • 1 cuaderno cuadrícula tamaño folio 4 mm con anillas.

(CUADERNOS; BOLIS)	• Utilizan bolígrafo azul, rojo y negro/verde.
DICTADOS Y REGLAS ORTOGRÁFICAS	Una sesión de Lengua a la semanal/quincenal para practicar la regla ortográfica que se esté trabajando. • Habrá un dictado de oraciones y palabras que trabajen esa ortografía. • CUADERNILLO DE ORTOGRAFÍA. Se usará en clase y casa.
GRAMÁTICA:	• Análisis de oraciones, sujeto, predicado y complementos del predicado, tiempos verbales: modo subjuntivo.
LECTURA	Lectura semanal. Se leerán las dos colecciones recogidas en cada aula: "Hay un chico en el baño de las chicas". "Cuarenta cuentos a todo vapor". Textos variados de la colección "Lecturas en Acción". Todos los libros sólo se usan en clase.
REDACCIONES	Se mandará para casa una redacción quincenalmente con temática variada.
NIVELES DE LECTURA (PLC)	Estar por encima de las 160 palabras por minuto con una buena entonación, ritmo y fluidez lectora, es una cifra adecuada para comenzar este curso. Evaluación inicial, trimestral y final.
PRÉSTAMO DE BIBLIOTECA	De manera quincenal, se acudirá a la Biblioteca habilitada para realizar el préstamo, los jueves. A cada alumno/a se le entregará la ficha de lectura, en la que se trabajarán también técnicas de animación a la lectura.
PRUEBAS DE CONOCIMIENTO	Cada SITUACIÓN DE APRENDIZAJE que sea evaluada siempre incluirá: - LENGUA: Un texto adecuado a su edad y preguntas de comprensión lectora. Un dictado donde se ponga en práctica las reglas ortográficas trabajadas. - MATEMÁTICAS Operaciones. Problemas. Semanalmente habrá prueba de CÁLCULO Y OPERACIONES. Previo a la prueba de conocimiento, la semana anterior, la dedicaremos a ponernos a prueba de manera práctica, corrigiendo, razonando y explicando todo lo trabajado, para llegar a conseguir que se consoliden los saberes. - INGLÉS Se le evaluarán las cuatro habilidades: listening, speaking, reading and writing. Y se llevará a cabo su realización en dos sesiones: una de Listening y Speaking, y otra de Reading and Writing
CUADERNILLOS DE REPASO	Cuadernillos de Rubio. Cuaderno de MATEMÁTICAS Cuaderno de LENGUA Se usarán en clase y de tarea para casa.

LIBROS DE TEXTO	• Editorial Edelvives para: o Matemática o Lengua Castellana o Conocimiento natural, social y Cultural • Inglés: Cuaderno fungible de creación propia por el centro. • Música: Cuadernillo fungible de creación propia por el centro.

Durante este curso la biblioteca se ha utilizado para la clase de 4º pero hemos habilitado una pequeña biblioteca en otra aula por lo que podremos visitarla para el préstamo de libros en el horario establecido.

En todas las áreas se planificarán actividades que impliquen trabajar la **motivación**, intentando así que los contenidos sean aprendidos por los alumnos de manera más experimental, atractiva y con una menor dificultad.

Nuestra clase tiene panel interactivo, apropiado para facilitar el inicio de diversas actividades y para realizar ciertas tareas propuestas en los libros de texto, mediante materiales proporcionados por editoriales y otros de elaboración propia.

Los deberes los planteamos como una fórmula para establecer los cimientos del aprendizaje individual y como un repaso de aquellos saberes que se han enseñado en el aula durante ese día. Intentaremos que el tiempo de trabajo en casa no exceda de la hora y media. Se usarán paneles visuales visibles, de cada asignatura para recoger por escrito la tarea de cada día. Básicamente se utilizan para fortalecer lo aprendido y para reducir las debilidades que pueda haber en determinados saberes trabajados.

En la medida de las posibilidades, avanzaremos en la **utilización del idioma inglés como lengua vehicular** en el desarrollo de las rutinas escolares, con el fin de profundizar en la necesaria inmersión lingüística inherente al programa de Bilingüismo del Centro. Las áreas que se trabajarán en idioma inglés serán Educación Física y Conocimiento del medio.

El centro propone un calendario de **Desayunos Saludables**. Además, se trabajan hábitos para fomentar la **Educación para la Salud**, potenciando los conocimientos acerca de la higiene personal y el cuidado del cuerpo humano.

Realizada la reunión general del 1º trimestre, el equipo docente, hemos decidido seguir ofreciendo la posibilidad a las familias de conectarse a las reuniones de manera online, para facilitar una mayor participación. La asistencia total ha sido del 50 % de

participación. 6 personas se conectaron online y otras 6 de forma presencial. Se informó de los resultados académicos de la primera evaluación, de las actividades que se van a realizar en el 1º trimestre, los saberes básicos que se llevarán a cabo en las diferentes asignaturas, recordatorio de las normas de clase y del centro, información sobre los planes del centro llevados a cabo en las sesiones de Proyecto e información del programa (PISE+), salidas, así como la metodología a seguir. ... Se hace hincapié en la necesidad de un mayor seguimiento por parte de las familias, en cuanto a estudio, tareas.... puesto que se observa que debe ser mayor, en algunos casos. Se da mucha importancia a la lectura en casa y se les informa del nuevo sistema de registro de avisos (10 avisos semanales=incidencia) debido a las interrupciones constantes en clase.

Las familias deben revisar a diario las agendas para ver si tienen alguna tarea que realizar o acabar en casa o si hay alguna nota por parte de la tutora o especialista.

Se recalca la importancia de estar activos en la plataforma EDUCAMOSCLM, no solo por posibles mensajes de los diferentes docentes, equipo directivo, sino también por conocer cuando se convocan pruebas, los saberes a evaluar y finalmente las calificaciones.

Se les recomienda, igualmente, que los alumnos tengan un tiempo de lectura diaria en casa de al menos 15 minutos, para ir reforzándola y conseguir una mayor velocidad lectora.

Es importante, el refuerzo y estudio de lo trabajado en todas las áreas troncales para no sólo reforzar sino detectar posibles dificultades en el aprendizaje de los saberes dados. El tiempo que se dedica en clase, en cuanto a la práctica, a veces no es el suficiente, por lo que es necesario extenderlo al tiempo fuera del centro educativo. En el caso del estudio, es aconsejable que sea diario, para ir acumulando y encadenando, paulatinamente los saberes trabajados.

Se informa a las familias del sistema de comportamiento en el aula, el cual está visible en el aula, en el caso de que haya mal comportamiento, falten deberes o material.

- **Sistema de Convivencia en el aula**.
  - DEBERES: Aviso en agenda/EDUCAMOS Y Realización de la tarea en el recreo.
  - MATERIAL: Aviso en agenda/EDUCAMOS
  - MAL COMPORTAMIENTO:
    - Primer punto: aviso en agenda/EDUCAMOS.
    - Segundo punto: aviso en agenda/EDUCAMOS. Se le retira 10 minutos de tiempo de recreo.
    - Tercer punto: aviso en agenda/EDUCAMOS. Notificación de conducta contraria a la convivencia y sustitución del recreo por una actividad alternativa.

También se registrarán avisos en el aula por disrupciones constantes. Alcanzados 10 avisos a la semana, se procederá a poner una incidencia. Cada lunes comenzará de nuevo el registro de avisos.

El trabajo con los portátiles comenzará en a lo largo del primer trimestre, y será una gran herramienta tecnológica para llevar a cabo diversas actividades relacionadas con los diferentes programas del centro.

Del mismo modo, la **metodología** que se seguirá será:

- De Indagación/ Investigación.
- De descubrimiento.
- Creativa.
- Activa y participativa.
- Socializadora.
- Favorecedora del trabajo cooperativo.
- Valoración del trabajo individual.
- Tutorización entre compañeros.
- Grupos flexibles.

El funcionamiento de las clases

De manera habitual, el desarrollo nuestras clases, se ajusta al siguiente esquema general:

- Entrada de los alumnos al colegio. Se forman las filas en la zona de acceso al edificio correspondiente al nivel.
- Acceso ordenado al aula, manteniendo la distancia de seguridad.
- Empleo de la estrategia de monitorización o apoyo de los alumnos que terminan las tareas para ayudar a los que lo necesiten.
- Se corrige la tarea y se procede al desarrollo de las tareas y actividades, conforme al horario semanal.
- Antes de terminar el día, sacar agenda y apuntar la tarea para el día siguiente
- Antes del recreo, trabajaremos la educación para la salud: lavado de manos en el baño, recordamos normas relativas a la hora de comer: tirar papeles a la basura, comer con la boca cerrada, limpiar el patio si tiran papeles ...ir al baño. desalojo de forma ordenada del aula, haciendo una fila, y el maestro que se encuentre en ese momento en el aula los acompañará al patio.
- Después del recreo, beben agua y se relajan de dos a tres minutos. A continuación, breve comentario en grupo sobre posibles incidencias ocurridas en el transcurso del recreo, salida y regreso del mismo, etc.
- Continuación de las tareas y actividades.
- A lo largo de la jornada haremos uso de las Tics en determinadas actividades, así como el cambio de agrupamientos para fomentar tanto el trabajo cooperativo o en equipo como el individual.
- ROBÓTICA:
    - LA HORA DEL CÓDIGO: DIVERSAS ACTIVIDADES QUE NOS INICIARÁN LÚDICAMENTE EN LA PROGRAMACIÓN.
    - USO DE LOS ROBOTS.ACTIVIDADES DESENCHUFADAS HUMANOIDES Y PROGRAMACIÓN CON TARJETAS Y

CON BLOQUES DE PROGRAMACIÓN (aplicación).
  - Scracth. PROGRAMACIÓN POR BLOQUES.
  - LEGO SPIKE.

- Antes de terminar el día, breve comentario en grupo sobre el desarrollo de la jornada, trabajos y actividades realizadas, incidencias, ambiente de trabajo, posibles avisos, etc.
- **PRUEBAS DE CONOCIMIENTO.** Se realizarán al final de cada situación de aprendizaje para hacer seguimiento, una vez reforzado los saberes básicos dados. La semana anterior a cada prueba, la dedicaremos a la práctica de los saberes, fortaleciendo los saberes y reduciendo las debilidades, que pudiera haber, mediante más explicaciones, correcciones y diversidad de ejemplos.
  En caso de ver a algún alumno copiando se le marcarán los ejercicios copiados y se le valorará con un 0. Atendiendo a los distintos niveles de aprendizaje.
  Se informará de la fecha de cada prueba por Educamos, incluyendo los saberes básicos que se llevarán a cabo en la prueba. Posteriormente se calificará por educamos para que las familias estén informadas de dicha calificación.
- Se valorará una actitud positiva en el aula diariamente, la realización de tareas de clase y casa, corrección de ejercicios, etc. Todo ello contemplado en criterios propios de la evaluación.
- Se deberán justificar las faltas de asistencia o bien con justificante médico o bien con declaración jurada por parte de las familias. Si un alumno o alumna falta a clase un día que hay alguna prueba de conocimientos, deberá justificar la falta para que se le realice el examen. Si la falta no estuviera justificada, se le acumularán los saberes con la siguiente situación de aprendizaje.

Respecto a las **normas** concretas acordadas por el Equipo de Ciclo sobre el **funcionamiento de las clases**, destacamos los siguientes:

HÁBITOS A FORTALECER

- Ambiente agradable en la clase para poder trabajar.
- Relación y unión entre el grupo de clase.
- Autonomía de los alumnos en trabajo individual.
- Desplazamiento ordenado de los grupos en el centro mediante filas.
- Pautas y normas para el uso de cuadernos.
- Orden y limpieza en la realización de las tareas.
- Orden y limpieza en sus mesas. Todos los alumnos tendrán su mesa recogida y solo podrán tener la asignatura que impartan en ese momento y el estuche para evitar distracciones.
- Control en el uso de la agenda.

Por otra parte, debemos resaltar que para evitar conflictos entre los compañeros en el colegio está prohibido traer juguetes, cartas…, excepto los estrictamente necesarios para el desarrollo de cualquier actividad de aprendizaje.

4.1. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS

HORARIO SEMANAL EN LOS CURSOS DE SEXTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

La distribución horaria semanal queda establecida para cada área, de acuerdo al Anexo IV del Decreto 81/2022 de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

ÁREAS	SESIONES	DURACIÓN
Conocimiento del medio	4	45´
Lengua Castellana y Literatura	6	45´
Matemáticas	6	45´
Educación Física	3	45´
Lengua extranjera: Inglés	4	45´
Religión/ Alternativa (Atención Educativa)	2	45´
Educación Artística	2	45´
Proyecto	2	45´
Recreo	5	30´

La distribución horaria semanal se establece para cada área, según la legislación vigente y aplicable, en sesiones de 45 minutos.

Las actividades recogidas en los planes de Mejora, Digital y de Lectura se llevarán a cabo sistemáticamente inmersas en las diferentes materias.

PISE +: Dirigido a desarrollar actuaciones de intervención socioeducativa, con el alumnado por medio de actuaciones dirigidas a la prevención e intervención del absentismo, abandono educativo temprano y mejora de la respuesta educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, favoreciendo la participación y colaboración de las familias, así como de los diferentes agentes socio comunitarios del entorno y de la Red de asesoramiento y apoyo a la orientación, convivencia e inclusión educativa. Se realizará docencia compartida. Se destinarán las 2 sesiones de Proyecto del centro, en las que se desarrollarán actividades para la mejora de la convivencia en el grupo, la competencia socioemocional y las habilidades sociales.

ACTIVIDAD DOCENTE

El horario laboral del profesorado en el Centro se distribuye conforme a lo establecido en la PGA, atendiendo las diferentes funciones y tareas que asumimos, en los siguientes ámbitos:

a. **Docencia**: actividades de docencia directa (incluidos apoyos).

b.**Acción tutorial**: atención a padres (reuniones y entrevistas individuales); reuniones de coordinación en grupos de nivel.

c.**Funcionamiento del Centro**: reuniones de Claustro, Comisión de Coordinación Pedagógica y Consejo Escolar; labores de coordinación y otras específicas.

d. **Formación permanente**: actividades en seminarios o grupos de trabajo.

AGRUPAMIENTOS DE LOS ALUMNOS

Los diversos modelos de agrupamiento que se adoptan constituyen una dimensión esencial de la planificación pedagógica del Centro. La diversidad de agrupamientos cumple un doble objetivo: proporciona una mejor explotación de las actividades escolares y constituye un instrumento de adecuación metodológica a las necesidades de nuestros alumnos. Desde esta perspectiva, organizaremos los apoyos en cada grupo atendiendo a razones de eficacia y de aprovechamiento de los recursos materiales y humanos a disposición del nivel.

El agrupamiento será flexible según las necesidades individuales y del grupo y de las actividades que se lleven a cabo, favoreciendo la convivencia y el buen ambiente en el aula.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS

La distribución de espacios se formula a partir de los siguientes objetivos:

- Fomentar las posibilidades de interacción grupal.
- Potenciar en la actividad escolar un grado de autonomía suficiente.
- Explotar el aprovechamiento de espacios ajenos a la propia aula.
- El profesorado cuenta, además del aula adjudicado a su grupo, con diferentes espacios de uso específico y común, que en nuestro caso son los siguientes: Aula de apoyo de la planta baja, patio y gimnasio.

EL ESPACIO DEL AULA

Cada profesor-tutor planteará el tipo de organización del espacio del aula en función de los intereses didácticos y metodológicos, con la limitación del espacio físico de que se trate. La distribución del espacio será acorde con las diferentes dinámicas de trabajo que se planteen y las actividades que se desarrollen.

LOS ESPACIOS DE USO ESPECÍFICO

El profesorado cuenta, además del aula adjudicada a su grupo, con diferentes espacios de uso específico y común, que en nuestro caso son los siguientes: aula de apoyo de la planta baja y patio.

Cada profesor-tutor planteará el tipo de organización del espacio del aula en función de los intereses didácticos y metodológicos, con la limitación del espacio físico de que se trate. La distribución del espacio será acorde con las diferentes dinámicas de trabajo que se planteen y las actividades que se desarrollen.

Este curso, no se hará uso de Biblioteca/aula de Música, ya que este espacio lo usará el curso de 4º, puesto que es un grupo numeroso y además cuenta con aseo dentro del aula, cuestión muy válida para el alumno TEA. Durante este curso, ya se podrá usar el gimnasio para las clases de Educación Física. El servicio de préstamo se llevará a cabo en el despacho habilitado para ello. Las sesiones de Música se impartirán en el aula.

El gimnasio y la pista exterior se usarán para as clases de educación física.

TICS

Una vez en semana o quincenalmente, de manera habitual los alumnos trabajarán con los portátiles los saberes trabajados en clase o relacionados con temáticas puntuales o para practicar ejercicios, aprender disfrutando con Geniallys, Scape room,… Se utilizarán dentro del aula. Se habilita un calendario para el uso de material de Robótica, puesto que no es suficiente para todos los cursos y se compartirá.

4.2. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los criterios de selección de los materiales curriculares que sean adoptados por los equipos docentes siguen un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo didáctico anteriormente propuesto. De tal modo, se establecen ocho criterios o directrices generales que perfilan el análisis:

- Adecuación al contexto educativo del centro.
- Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados en la Programación didáctica.
- Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos.
- La acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada área.
- La adecuación a los criterios de evaluación del centro.
- La variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
- La claridad y amenidad gráfica y expositiva.
- La existencia de otros recursos que facilitan la actividad educativa.

Atendiendo a todos ellos, hemos establecido una serie de pautas concretas que dirigirán nuestra selección y que están plasmadas en la siguiente guía de valoración de materiales curriculares.

RECURSOS METODOLÓGICOS Y ORGANIZATIVOS.

Según la normativa vigente, los principios pedagógicos y metodológicos que se aplicarán a la etapa de Educación Primaria. “la metodología didáctica será fundamentalmente comunicativa, activa y participante, dirigida al logro de los objetivos, especialmente en aquellos aspectos más directamente relacionados con las competencias clave. La acción educativa tendrá en cuenta la integración de las distintas experiencias y aprendizaje del alumnado, tomando como referente sus diferentes ritmos de aprendizaje, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismo y promoviendo el trabajo en equipo” .

RECURSOS MATERIALES.

Los recursos materiales son elementos importantes en la práctica educativa, en el que el profesorado deberá proponer para su selección y/o elaboración.

El material será variado y estimulante. Su clasificación proporcionará ocasiones de exploración, aprendizaje, y permitirá el desarrollo de la creatividad y la imaginación.

Los materiales más específicos de las unidades de programación se presentan en el desarrollo de las actividades de estas

Cada alumno cuenta con un lote de libros de texto para las materias de Matemáticas, Lengua y conocimiento del medio de la editorial Edelvives . La asignatura de inglés será trabajada mediante presentaciones, fichas, explicaciones, etc por parte del especialista correspondiente y además se incorpora este año cuadernillo fungible creado por el centro, con recursos educativos abiertos. Lo mismo para el área de Música, este curso el centro ha creado libro fungible para todos los alumnos y alumnas.

Los alumnos tendrán un lote de materiales fungibles para reforzar las Matemáticas, Lengua, Ortografía y cuadernillos de Rubio, para trabajar operaciones y problemas.

A continuación, expongo la clasificación del material general del que se dispone en el aula:

- ✓ **Materiales ordinarios**

- Panel interactivo.
- Libro de texto
- Cuaderno para las áreas de Matemáticas, Lengua, inglés, Conocimiento del medio, Alternativa y/o Religión.
- Bloc de dibujo.
- Materiales complementarios del alumnado, principalmente fungibles: colores, plastilina, cartulinas, etc., así como diccionario.

- ✓ **Materiales extraordinarios**

- Materiales curriculares adaptados.

- ✓ **Material para el alumno:**

Materiales didácticos:

- De manipulación, observación y experimentación: materiales para manipular lo que se dé en cada Unidad Didáctica.
- Para la representación y la manipulación: materiales para comprender los contenidos.
- Para el desarrollo de la comunicación oral: murales, libros de imágenes, cuentos …
- Para el desarrollo de la expresión plástica: variedad de materiales plásticos.
- Materiales convencionales:

Materiales convencionales:

- Impresos: libros, fotocopias, documentos…
- Tableros didácticos: pizarra, corcho …
- Materiales elaborados: murales, carteles …

Materiales audiovisuales:

- Materiales de desecho reciclado: rollos de papel higiénico, corchos, botellas, …
- Materiales audiovisuales.
- Materiales fijos proyectables: fotografías, proyector, …

- Materiales sonoros: canciones, sonidos, música, adivinanzas, …
- Material informático: Tablet, ordenadores, youtube e internet que utilizaremos para buscar información sobre el tema a tratar en cada U.D. Asimismo, en cada clase disponemos de diverso material complementario, para facilitar el desarrollo de determinadas actividades, destacando en este sentido la pizarra digital interactiva y los miniportátiles (dispondremos de una hora semanal).

✓ **Material para el maestro:**

- Normativa de la Educación Primaria (LOE/LOMLOE, el R.D.157/22, D 81/2022)
- Documentos de Centro: PGA, PE, PAT, NOCF.
- Fichas, cuentos, actividades, murales, bibliografía.
- Manuales de diversas editoriales: fichas, actividades, murales, bits, bibliografía...

RECURSOS PERSONALES.

Son todas aquellas personas que intervienen en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje y en la intervención educativa: maestros, especialistas (PT, AL), alumnos, otras instituciones educativas, sociales (la policía), sanitarias y la familia, cuya colaboración es muy importante para que estén al tanto de la metodología que se utiliza en el centro y conozcan los objetivos y las características de sus hijos y puedan participar y colaborar estrechamente en su educación mediante actividades como salidas, talleres ,fiestas, …

Bibliográficamente, los maestros tenemos un papel mediador formal entre la actividad constructivista de los alumnos y los contenidos de aprendizaje. Según Escribano (2004), el maestro tiene cuatro funciones: Organizador de los ambientes de Enseñanza- Aprendizaje; Diagnostica el nivel de desarrollo del alumno; Facilita el conflicto cognitivo y promueve la internación social de los alumnos.

Los compañeros (entre iguales), según Escaño y Gil de la Serna (1990) juegan un papel tan importante como el del propio profesor en el desarrollo del aprendizaje, no solo en cuanto a las habilidades socio- afectivas sino también en cuanto a las cuestiones escolares.

Por otro lado, las familias pueden condicionar y estimular el desarrollo global de sus hijos, por lo tanto, tienen un papel fundamental al ser el primer grupo de socialización.

RECURSOS AMBIENTALES.

El espacio del aula está adaptado para cada una de las necesidades que se den, delimitados tanto, si las actividades son individuales o en grupo.

Además del aula, tendremos en cuenta otro espacio del centro y fuera de él donde trabajaremos distintos contenidos, como, por ejemplo: la sala de usos múltiples, los pasillos para exponer trabajos, el gimnasio, el patio, ...

Fuera del centro haremos uso de la calle, la biblioteca y el polideportivo del ayuntamiento.

En cuanto a la organización del tiempo es necesaria para que la Programación pueda realizarse de manera correcta. En mi programación he tenido en cuenta los siguientes criterios:

- La flexibilidad: será fundamental para estar coordinado con el resto del centro. Se favorecerá la estabilidad psíquica del niño, ya que le permite anticipar y organizar el tiempo. Por eso la importancia de las rutinas diarias.

- El tiempo estará planificado y estructurado dando respuesta a los objetivos que me he propuesto, a mi pedagogía y a las necesidades, características e intereses de mi alumnado.

4.3. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Con objeto de establecer una Programación Didáctica que se ajuste a la realidad de nuestros alumnos, llevamos a cabo la evaluación inicial individual, que incluye también información sobre el rendimiento del alumno en el curso anterior, su personalidad, aficiones, intereses y situaciones socioeconómica familiar. La información proviene de los informes de los tutores anteriores (expediente académico, en su defecto), así como de un cuestionario y prueba previa a los alumnos, entrevista individual y un cuestionario o entrevista con los padres.

A partir de la información recabada, el profesorado tutor, en coordinación con el equipo docente y la colaboración del Equipo de Orientación, una vez identificadas las potencialidades y barreras, valora y propone las medidas de inclusión educativa más convenientes a nivel de aula, individuales y/o extraordinarias.

En la toma de decisiones sobre la respuesta educativa a la diversidad del alumnado se priorizarán las medidas más inclusivas y normalizadas de aula e individualizadas, utilizando las extraordinarias cuando sean insuficientes las anteriores.

Estas medidas se revisarán trimestralmente con objeto de ir ajustando la respuesta educativa al alumnado.

En cuanto a las medidas individualizadas de inclusión educativa, cuando un alumno presenta necesidades específicas de apoyo o necesidades educativos especiales, el profesorado tutor, en coordinación con el equipo docente y con ayuda del equipo de

orientación, elaborará un Plan de trabajo en el que se refleje la concreción de las medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión.

Las medidas individualizadas que el profesorado pondrá en marcha serán:

- El Plan de trabajo para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, que incluirá los aspectos más relevantes del alumnado, sus potencialidades y barreras detectadas, así como las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.

- El Plan específico de refuerzo para el alumnado que no promocione, o que promocione con áreas suspensas o presente dificultades en algún área específica a lo largo del curso.

Una vez agotadas las medidas de inclusión de aula e individualizadas, se podrán aplicar las medidas de inclusión extraordinarias como las adaptaciones curriculares significativas que supongan modificaciones de los elementos del currículo que afecten al grado de consecución de los objetivos de la etapa y las competencias clave recogidas en el perfil de salida del alumno, al grado de adquisición y desarrollo de las competencias clave tomando como referencia sus descriptores operativos, al grado de logro de las competencias específicas de cada área o al grado de adquisición de los saberes básicos.

Nuestras actuaciones relacionadas con la aplicación de medidas de inclusión educativa se encuentran recogidas en el Plan de Medidas de Inclusión Educativa para atender a la diversidad del alumnado dentro del Proyecto Educativo del centro.

5. PROGRAMACIÓN: COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: "*conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas*". Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa. En la misma línea se pronuncia el Decreto 82/2022, de 12 de julio.

Tal y como consideran los artículos 2.c del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, las competencias específicas son: "*desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación".*

El artículo 2.d del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo define los criterios de evaluación como: *"referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje".* Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del Decreto 82/2022, de 12 de julio.

A continuación, se presenta cada área con la secuenciación de las situaciones de aprendizaje que se llevarán a cabo a lo largo del curso.

5.1. ÁREA DE LENGUA CASTELLANA

Aprender lengua significa alcanzar la competencia necesaria para desenvolverse con facilidad y éxito en las diferentes situaciones de la vida, incluida la escolar, en la que los textos académicos para aprender contenidos de otras áreas ocupan en este currículo un lugar destacado

El currículo se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en los diferentes contextos: privados y públicos, familiares y escolares. La configuración del currículo en diferentes bloques y su secuencia por cursos responden a las finalidades educativas y al objetivo fundamental de las áreas lingüísticas que es dotar al alumnado de competencia comunicativa. La educación lingüística debe tener

en cuenta tres aspectos fundamentales que intervienen en cualquier acto de uso de la lengua: los componentes del contexto comunicativo, con las reglas que permiten adecuar el discurso a la situación; el conocimiento y el uso reflexivo del código lingüístico —oral y escrito— en los niveles de oración, de palabra y de texto; y el mantenimiento de actitudes que erradican el uso de determinados prejuicios sociolingüísticos que transmite el lenguaje. La organización en bloques de contenido no constituye una ordenación secuencial y no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino que responde a las destrezas básicas que debe manejar un alumno para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria, esto es, es una respuesta a la división comúnmente aceptada para el estudio de la lengua en relación directa con las habilidades comunicativas. Muestra la complejidad de la competencia que hay que adquirir.

En el tercer ciclo se partirá de la exploración, la interacción y la interpretación del entorno, acompañando al alumnado en la modelización de las propiedades textuales y en el avance, a lo largo de la etapa, hacia una creciente confianza y autonomía en la producción y comprensión lingüística. Dado el enfoque inequívocamente competencial de la educación lingüística, la gradación entre ciclos se establece en función de la complejidad de los textos, de los contextos de uso, de las habilidades de interpretación o de producción requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexionar sobre los usos, así como del grado de autonomía conferido a los alumnos y las alumnas. De ahí que exista un evidente paralelismo entre los ciclos entre sí, y, en relación con la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, donde se producirá una mayor progresión hacia la autonomía del alumnado, así como una mayor diversidad y complejidad de las prácticas discursivas en diferentes ámbitos de uso, se subrayará el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la comprensión de los textos literarios, y la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos adquirirá un papel más relevante.

El progreso en los aprendizajes del área debe permitir al alumnado responder a situaciones comunicativas reales, en los ámbitos personal, social y educativo. Por último, la diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado invita al tratamiento integrado de las lenguas como un cauce excelente para estimular la reflexión interlingüística y aproximarse a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.

5.2. ÁREA DE MATEMÁTICAS

Las matemáticas, presentes en casi cualquier actividad humana, tienen un marcado carácter instrumental que las vincula con la mayoría de las áreas de conocimiento: las ciencias de la naturaleza, la ingeniería, la tecnología, las ciencias sociales e incluso el arte o la música. Además, poseen un valor propio, constituyen un conjunto de ideas y formas de actuar que permiten conocer y estructurar la realidad, analizarla y obtener información nueva y conclusiones que inicialmente no estaban explícitas. Las matemáticas integran características como el dominio del espacio, el tiempo, la

proporción, la optimización de recursos, el análisis de la incertidumbre o el manejo de la tecnología digital; y promueven el razonamiento, la argumentación, la comunicación, la perseverancia, la toma de decisiones o la creatividad. Por otra parte, en el momento actual, cobran especial interés los elementos relacionados con el manejo de datos e información y el pensamiento computacional, que proporcionan instrumentos eficaces para afrontar el nuevo escenario que plantean los retos y desafíos del siglo XXI. En este sentido, las matemáticas desempeñan un papel esencial ante los actuales desafíos sociales y medioambientales a los que el alumnado tendrá que enfrentarse en su futuro, como instrumento para analizar y comprender mejor el entorno cercano y global, los problemas sociales, económicos, científicos y ambientales y para evaluar modos de solución viables, contribuyendo de forma directa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados por las Naciones Unidas.

En consecuencia con todo lo anterior, la propuesta curricular del área de Matemáticas en Educación Primaria establece unas enseñanzas mínimas con las que se persigue alcanzar, por una parte, el desarrollo máximo de las potencialidades en todo el alumnado desde una perspectiva inclusiva, independientemente de sus circunstancias personales y sociales; y, por otra parte, la alfabetización matemática, es decir, la adquisición de los conocimientos, las destrezas y actitudes, así como los instrumentos necesarios para aplicar la perspectiva y el razonamiento lógicomatemáticos en la formulación de una situación-problema, seleccionar las herramientas adecuadas para su resolución, interpretar las soluciones en el contexto y tomar decisiones estratégicas y descartar los resultados no posibles. Esta comprensión de las matemáticas ayudará al alumnado a emitir juicios fundamentados y a tomar decisiones, destrezas estas imprescindibles en su formación como ciudadanos comprometidos y reflexivos capaces de afrontar los desafíos del siglo XX.

5.3.ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO

El área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural se concibe como un ámbito con el objetivo de que niños lleguen a ser personas activas, responsables y respetuosas con el mundo en el que viven y puedan transformarlo, de acuerdo con principios éticos y sostenibles fundados en valores democráticos.
El alumnado tiene que adoptar un conocimiento de sí mismo y del entorno que lo rodea desde una perspectiva sistémica, para construir un mundo más justo, solidario, igualitario y sostenible. Esto supone también el reconocimiento de la diversidad como riqueza pluricultural, la resolución pacífica de conflictos y la aplicación crítica de los mecanismos democráticos de participación ciudadana, todo ello fundamentado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la Convención sobre los Derechos del Niño, en los principios constitucionales, en los valores del europeísmo y en el compromiso cívico y social deben adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes relacionados con el uso seguro y fiable de las fuentes de información y con la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global, que incluye, entre otros, el conocimiento e impulso para trabajar a favor de la consecución de los

Objetivos de Desarrollo Sostenible, el respeto por la diversidad etnocultural y afectivo-sexual, la cohesión social, el espíritu emprendedor, la valoración y conservación del patrimonio, el emprendimiento social y ambiental y la defensa de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

El desarrollo de una cultura científica basada en la indagación forma una ciudadanía con pensamiento crítico, capaz de tomar decisiones ante las situaciones que se le planteen, ya sea en el ámbito personal, social o educativo. Los procesos de indagación favorecen el trabajo interdisciplinar y la relación de los diferentes saberes y destrezas que posee el alumnado. Desde esta óptica, proporcionar una base científica sólida y bien estructurada al alumnado lo ayudará a comprender el mundo en el que vive y lo animará a cuidarlo, respetarlo y valorarlo, propiciando el camino hacia una transición ecológica justa.

La digitalización de los entornos de aprendizaje hace preciso que el alumnado haga un uso seguro, eficaz y responsable de la tecnología, que, junto con la promoción del espíritu emprendedor y el desarrollo de las destrezas y técnicas básicas del proceso tecnológico, facilitará la realización de proyectos interdisciplinares cooperativos en los que se resuelva un problema o se dé respuesta a una necesidad del entorno próximo, de modo que el alumnado pueda aportar soluciones creativas e innovadoras a través del desarrollo de un prototipo final con valor ecosocial.

Por todo lo desarrollado, es muy importante partir de los centros de interés del alumnado, acercándolo al descubrimiento, la observación y la indagación de los distintos elementos naturales, sociales y culturales del mundo que lo rodea.

5.4.ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

La lengua es el instrumento por excelencia del aprendizaje y la comunicación. Tanto las lenguas primeras como las lenguas extranjeras forman parte en la actualidad, y cada vez lo harán más Enel futuro, del bagaje vital de las personas en un mundo en continua expansión en el que, a la vez, las relaciones entre individuos, países, organismos y corporaciones se hacen más frecuentes y más estrechas.

Por todo esto, se hace necesario el uso efectivo de lenguas extranjeras, ofreciendo necesariamente una visión abierta y positiva en la mejora de las relaciones con los demás.

Con todos estos antecedentes resulta imprescindible, por lo tanto, una enseñanza del idioma centrada en la comunicación y que el aula de inglés sea un espacio donde predominen actividades relacionadas o que simulen experiencias que el alumnado pueda afrontar en la vida real.

En la realidad del alumno es difícil encontrar oportunidades de mantener contacto con la lengua extranjera; por lo tanto, la mayoría de las veces va a ser el aula de lengua inglesa el único entorno donde pueda percibir y hacer uso de la lengua inglesa y de su cultura. De ahí que sea necesario el ofrecer cuantas más oportunidades de exposición a la lengua y cultura inglesas que se pueda, yaqué redundará en el desarrollo de la competencia comunicativa en ese idioma.

El área de Lengua Extranjera: inglés trabaja las cuatro destrezas comunicativas básicas: comprensión oral, comprensión escrita, producción oral y producción escrita a lo largo de la etapa.

Tras ella los alumnos alcanzarán un nivel aproximado al A1 de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, puesto que serán capaces de comprender palabras, frases sencillas y las ideas básicas de un mensaje simple y corto; entenderán y seguirán instrucciones interactuando en el idioma, dando información personal y transmitiendo ideas sobre ellos mismos o de su entorno cercano a través de enunciados orales o escritos.

5.5. ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

El área de **Educación Artística** es aquella que promueve el desarrollo de la inteligencia, el pensamiento creativo y visual, así como el descubrimiento de las posibilidades derivadas de la recepción y la expresión cultural. Es desde esta área, donde se aprenden mecanismos que contribuyen al desarrollo de las distintas capacidades artísticas del alumnado.
Al mismo tiempo, ofrece al alumnado la posibilidad de iniciarse en la creación de sus propias propuestas y desarrollar el sentimiento de pertenencia e identidad, el gusto estético y el sentido crítico. Además, comprende los aspectos relacionados tanto con la recepción como con la producción artística. Por un lado, el área contribuye a que el alumnado comprenda la cultura en la que vive, de modo que pueda dialogar con ella, adquirir las destrezas necesarias para su entendimiento y disfrute y desarrollar progresivamente su sentido crítico.

Por otro lado, la Educación Artística favorece la experimentación, la expresión y la producción artística de forma progresiva a lo largo de los tres ciclos en los que se organiza la Educación Primaria. El área contribuye así al uso de diferentes formas de expresión artística e inicia al alumnado en la elaboración de propuestas plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

A partir de los objetivos de la etapa y de los descriptores que conforman el Perfil de salida del alumnado, se han establecido cuatro competencias específicas las cuales son determinadas través de los criterios de evaluación, que aparecen directamente vinculados a ellas y que incluyen aspectos relacionados con los conocimientos, las destrezas y las actitudes necesarias para su consecución por parte del alumnado.

Los saberes básicos están organizados en torno a cuatro bloques fundamentales: «Recepción y análisis», «Creación e interpretación», «Artes plásticas, visuales y audiovisuales» y «Música y artes escénicas y performativas».

1. Recepción y análisis: incluye recepción activa y análisis de las creaciones artística de distintas épocas, incluyendo las estrategias de búsqueda de información tanto en soportes analógicos como digitales.
2. Creación e interpretación: engloba los saberes que hay que movilizar para llevar a cabo la creación y la interpretación de obras artísticas.
3. Artes plásticas, visuales y audiovisuales: incorporan los saberes básicos relacionados con las distintas áreas; características de lenguajes y códigos, técnicas, materiales…
4. Música y artes escénicas y performativas; al igual que el bloque anterior, integra saberes relacionados con las diferentes áreas.

5.6. ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

El área de Educación Física se caracteriza principalmente por el gran componente dinámico que está presente en toda su metodología y desarrollo organizativo. El juego constituye el elemento metodológico primordial en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que nos permite la consecución de los objetivos propuestos y la adquisición de los contenidos propios del área de manera divertida y motivadora. Por lo tanto, aprender a jugar y aprender jugando, serán dos premisas inseparables en esta área.

El área de Educación Física constituye un ámbito privilegiado para el desarrollo progresivo de gran parte de las competencias clave, de manera directa y transversal. Contribuye esencialmente a la percepción e interacción apropiada del propio cuerpo, en movimiento o en reposo, en un espacio determinado, mejorando sus posibilidades motrices. Contribuye también, mediante el conocimiento, la práctica y la valoración de la actividad física, como elemento indispensable para preservar la salud. Es clave para que los alumnos adquieran hábitos saludables y de mejora y mantenimiento de la condición física que los acompañen durante la escolaridad y a lo largo de la vida. En la sociedad actual que progresa hacia la optimización del esfuerzo intelectual y físico, se hace imprescindible la práctica de la actividad física, pero sobre todo su aprendizaje y valoración como medio de equilibrio psicofísico, como factor de prevención de riesgos derivados del sedentarismo y, también, como alternativa de ocupación del tiempo de ocio.

Pero, al margen de todo esto, la Educación Física es muy propicia para la educación de habilidades sociales, cuando la intervención educativa incide en este aspecto. Las actividades físicas y en especial las que se realizan colectivamente son un medio eficaz para facilitar la relación, la integración y el respeto, a la vez que contribuyen al desarrollo de la cooperación y la solidaridad. La Educación Física ayuda a aprender a convivir, fundamentalmente en lo que se refiere a la elaboración y aceptación de reglas para el funcionamiento colectivo, desde el respeto a la autonomía personal, la participación y la valoración de la diversidad. Las actividades dirigidas a la adquisición de las habilidades motrices requieren la capacidad de asumir las diferencias, así como las posibilidades y limitaciones propias y ajenas. El cumplimiento de las normas que rigen los juegos colabora en la aceptación de códigos de conducta para la convivencia. Las actividades físicas competitivas pueden generar conflictos en los que es necesaria la negociación, basada en el diálogo, como medio para su resolución. Finalmente, cabe destacar que se contribuye a conocer la riqueza cultural, mediante la práctica de diferentes juegos y danzas.

5.7. ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA

El área de Religión Católica, en línea con los fines propios de la Educación Primaria, favorece el proceso educativo del alumnado, contribuyendo a su formación integral y al pleno desarrollo de su personalidad. Propone, específicamente, contribuir a la autonomía personal y al proyecto vital, con libertad y responsabilidad, en diálogo con la antropología cristiana. Responde a la necesidad de comprender y mejorar nuestra tradición cultural, sus expresiones y significado, en contextos plurales y diversos. Y complementa la necesaria educación en valores humanos y cristianos que orienta el despliegue de una identidad personal autónoma y asertiva y a su inserción en los entornos comunitarios de pertenencia.

El área de Religión Católica en la escuela se caracteriza por sus contribuciones educativas planteadas en línea con los objetivos, fines y principios generales y pedagógicos del conjunto de la etapa, también con las competencias clave. Con los aprendizajes del currículo, inspirados en la antropología cristiana, se enriquece el proceso formativo de los niños y niñas: se accede a aprendizajes culturales propios de la tradición religiosa y del entorno familiar que contribuyen a madurar la identidad personal; a aprendizajes de hábitos y valores, necesarios para la vida individual y social; y a aprendizajes vitales que dan sentido humano y cristiano a la vida y forman parte del necesario crecimiento interior.

La estructura del currículo de Religión Católica se integra en el marco curricular de la LOMLOE y es análoga a las de las otras áreas y materias escolares, contribuyendo como estas al desarrollo de las competencias clave a través de una aportación específica. Es un currículo abierto y flexible para facilitar su programación en los diferentes entornos y centros educativos.

En este currículo, en primer lugar, se plantean las seis competencias específicas propias del área de Religión Católica. En segundo lugar, se proponen los criterios de evaluación que están directamente relacionados con las competencias específicas. En tercer lugar, se proponen los saberes básicos necesarios para alcanzar la propuesta formativa del área de Religión Católica.

En dicho currículo, los saberes básicos se presentan organizados en tres bloques:

- Primer bloque: gira en torno al descubrimiento de la vida y de la autonomía personal, a la luz del mensaje cristiano, que se enriquece con valores de libertad, responsabilidad, comunicación de las emociones e ideas propias.
- Segundo bloque: plantea el conocimiento del entorno, el encuentro con los otros y el cuidado de uno mismo y de los demás para crecer en armonía y comunión.
- Tercer bloque: facilita la comprensión de la tradición social y la identidad cultural para aprender a vivir con otros, a respetar la naturaleza, construir entornos inclusivos y diversos y construir la casa común.

Finalmente, las orientaciones metodológicas y para la evaluación del área de Religión Católica establecen una propuesta didáctica en línea con las otras áreas de la etapa y las situaciones de aprendizaje.

6. EVALUACIÓN

6.1. PRINCIPIOS GENERALES

La evaluación es un elemento imprescindible en la mejora de la calidad educativa, se fundamenta normativamente en la **Orden 185/2022** por la que regula el funcionamiento y la evaluación en Educación Primaria en Castilla La Mancha en su Capítulo I, art.4 donde se establece que el carácter de la evaluación será:

- Global: considera los aprendizajes del alumnado en el conjunto de las áreas de la Educación Primaria, con la referencia común de las competencias clave y los objetivos de etapa, y teniendo en cuenta la integración de los diferentes elementos del currículo. La evaluación global es especialmente relevante en el momento de realizar las evaluaciones finales de curso por el carácter sumativo de éstas.
- Continua y formativa: implica un seguimiento permanente por parte de los maestros, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje. La evaluación continua tiene un carácter formativo y orientador, en cuanto que proporciona una información constante, que permite mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje y sus resultados. La evaluación continua aporta un conocimiento más exhaustivo de las posibilidades y necesidades del alumnado; por lo cual, permite la aplicación de medidas de enriquecimiento, refuerzo o apoyo en los momentos más adecuados, con la finalidad de adquirir los objetivos de etapa y las competencias clave en el mayor grado posible.

Tomando como referente el Decreto 81/2022 en su artículo 2, definimos que los criterios de evaluación deben guiar la intervención educativa y ser los referentes que han de indicar los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones, tareas o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Evaluar es un proceso de recogida de información y valoración relevante con el fin de tomar decisiones que contribuyan a la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de aprendizaje.

La evaluación es uno de los elementos más relevantes de nuestra programación didáctica, y al igual que el resto de los elementos exige una gran coordinación con el resto de los compañeros. Dentro de este apartado podemos distinguir dos tipos de evaluación: la evaluación del proceso de aprendizaje y la evaluación de la práctica docente.

Veámoslas en detalle.

6.2 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Analizaremos la evaluación del proceso de aprendizaje atendiendo a tres cuestiones:

¿Qué evaluar?

Los Criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura y vienen recogidos en el **Decreto 81/2022.**

★ **¿Cómo evaluar?**

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos.

ASPECTOS A EVALUAR	INSTRUMENTOS
Observación del proceso de aprendizaje y actitudes del alumno.	Diario de clase, rúbricas para evaluar el trabajo individual y en grupo, pruebas escritas y herramienta de apoyo a la evaluación del alumnado
Consecución de los objetivos y competencias.	Trabajo en clase (ejercicios), prueba escrita, Trabajos en grupo y observación en clase.
Conocimiento de los intereses, ideas y motivaciones del alumno.	Trabajo en grupo, entrevistas individuales, observación en clase.
Participación de la familia en el proceso educativo.	Reuniones generales con las familias, entrevistas individuales y participación en algunas actividades.
Antecedentes académicos del alumnado.	Estudio del expediente del alumno y recogida de información de profesores.
Valoración por parte del alumno de su aprendizaje.	Autoevaluación y coevaluación.

Los equipos de ciclo de Primaria acuerdan que, en caso de detectar copia durante una prueba, se aplicará el siguiente criterio disciplinario y evaluador:

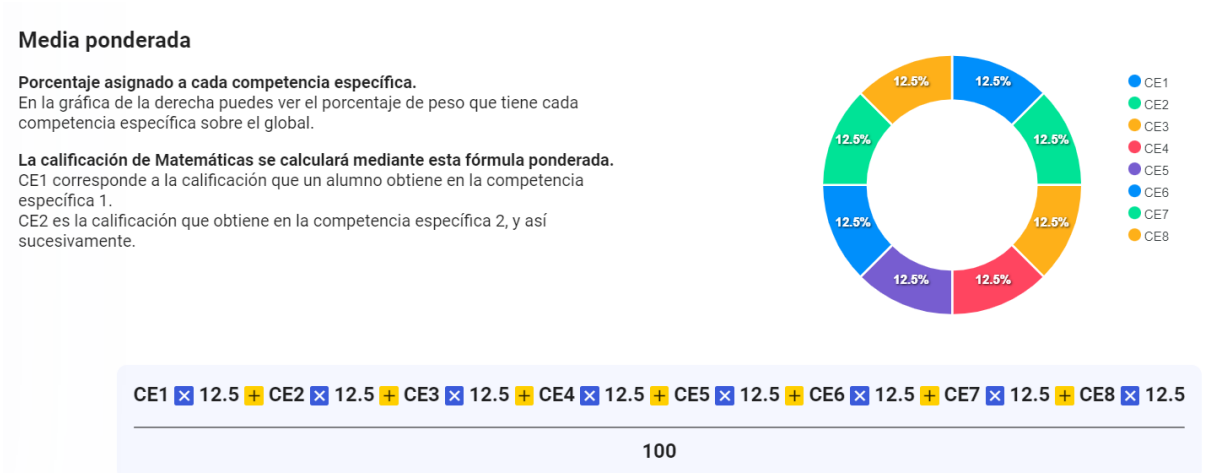
-De 1º a 3º: se anulará el ejercicio o pregunta que está siendo copiada

-De 4º a 6º: la prueba completa se evaluará con un 0.

LA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN que vamos a utilizar es el **CUADERNO DE EVALUACIÓN** proporcionada por la **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**, para evaluar conjuntamente LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN de cada curso.

El grado de adquisición de las competencias clave se calcula en base a los resultados de la valoración por criterios realizada en las distintas materias cursadas por el alumnado.

Relación **Competencias Específicas (CE) de la materia o área seleccionada** que puede ponderar de cara a la contribución de cada competencia en el resultado de la materia. Esta es la fórmula de la media ponderada que calcularía el resultado de la materia, en este caso el ejemplo es de Matemáticas.

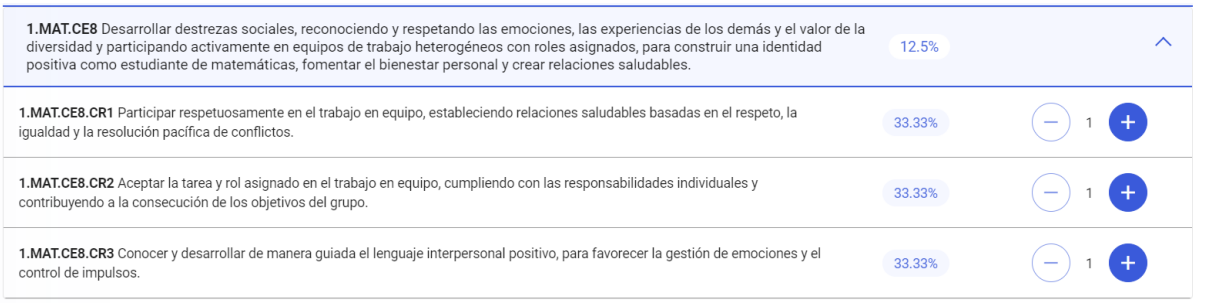


Primero seleccionamos los datos del área o materia y la agrupación del alumnado para realizar la evaluación del nivel de desempeño del alumnado en cada uno de los **Criterios de Evaluación (CR).**

Según vamos valorando los Criterios de Evaluación, la herramienta "CUADERNO DE EVALUACIÓN" irá calculando el nivel de desempeño en las Competencias Específicas, y así mismo, se irá calculando automáticamente el resultado de la materia o área a partir el nivel de desempeño en las competencias específicas.

T**odos los criterios de evaluación tienen el mismo peso dentro de su competencia específica**, Las ponderaciones establecidas se mantendrán a lo largo de todo el curso.
Las ponderaciones establecidas influyen en el cálculo del nivel de desempeño de las Competencias Específicas vinculadas como se refleja a modo de ejemplo en la parte inferior de la pantalla.

EJEMPLO PARA CALCULAR LA MEDIA PONDERADA DE LA COMPETENCIA ESPECÍFICA 8



¿Cuándo evaluar?_

La evaluación la llevaremos a cabo de manera más significativa al comienzo de cada momento de aprendizaje, en concreto al comienzo del curso y en el final de cada unidad de programación.

La evaluación continua se define y organiza durante el curso con un momento inicial, el seguimiento y desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del mismo y en un momento de síntesis final.

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

Evaluación inicial

La evaluación del punto de partida de cada alumno nos permitirá conocer la competencia curricular de nuestros alumnos. Esta evaluación es esencial para ver cuál es el nivel inicial de nuestros alumnos y ajustar nuestra acción programadora. Por ello, realizaremos una evaluación inicial general al principio del curso, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden de 185/2022 de 27 de septiembre, para recibir información general de nuestros alumnos respecto a los conocimientos, actitudes y habilidades que poseen del curso anterior.

En cada situación de aprendizaje, realizaremos una evaluación inicial no reglada para saber los conocimientos previos de nuestros alumnos en cuanto a la nueva temática que vamos a trabajar.

Evaluación continua y formativa.

Durante el desarrollo de la actividad educativa debe mantenerse el seguimiento de cómo cada alumno se sitúa en la actividad escolar. Para ello, se

llevará a cabo una evaluación continua y formativa. Este seguimiento nos permitirá detectar las necesidades y reconducir el proceso en el momento oportuno. A lo largo del curso llevaremos a cabo distintos momentos de evaluación. Para conocer el desarrollo de escolar de cada alumno nos basaremos en unos instrumentos de evaluación como las pruebas escritas, orales, la observación, el trabajo en clase y el trabajo en grupo. Asimismo, el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.

Evaluación integradora

Se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.

Evaluación Final

Por último, debe hacerse una evaluación sumativa, que permita estimar el momento de aprendizaje y el grado de consolidación de las competencias clave, los objetivos y saberes desarrollados que cada alumno ha alcanzado en momentos determinados del curso.

De acuerdo al artículo 7 de la Orden de 185/2022 de 27 de septiembre, al terminar el periodo lectivo del curso, el equipo docente realizará la evaluación final de los alumnos y alumnas del grupo.

El grado de adquisición de las COMPETENCIAS CLAVE DEL ALUMNADO se establece durante la CONVOCATORIA FINAL DE EVALUACIÓN. A lo largo del curso, los datos se ofrecen de modo meramente INFORMATIVO.

Autoevaluación y coevaluación

Para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definen.

6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN

Calificación:

Una vez que se ha realizado la evaluación, se pasa a calificar al alumno en función de los criterios de calificación previstos en nuestra programación.

Estos criterios de calificación, que se han hecho públicos para la comunidad educativa, deben expresar con claridad la consecución de las capacidades que debe alcanzar el alumnado.

Hay que señalar que también evaluamos las destrezas sociales, el respeto de las emociones, la diversidad, el trabajo en equipo, y por tanto el cumplimiento de las normas de clase, la implicación en las tareas y la participación en el aula; pero no lo hacemos

aparte, sino que estos aspectos se recogen ya en los criterios de evaluación y en sus correspondientes instrumentos. A este respecto, cobran especial relevancia ciertas competencias y con ellas sus correspondientes criterios de evaluación, que por supuesto también participarán en el sumativo de las calificaciones.

3.MAT.CE8 Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.

3.MAT.CE8.CR1 Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.

3.MAT.CE8.CR2 Colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

3.MAT.CE8.CR3 Desarrollar y analizar el lenguaje interpersonal positivo, para favorecer la gestión de emociones, el control de impulsos, el ajuste del comportamiento, la planificación del trabajo, la motivación interna, la toma de decisiones y la metacognición.

3.LCL.CE10 Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

3.LCL.CE10.CR1 Rechazar los usos lingu¿ísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.

3.LCL.CE10.CR2 Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada, potenciando el lenguaje positivo, que favorezca la crítica constructiva, y progresando en la gestión dialogada de conflictos.

3.CMNSC.CE8 Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea.

3.CMNSC.CE8.CR1 Analizar los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la sociedad actual, valorando la diversidad etnocultural o afectivo-sexual y la cohesión social y mostrando empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género.

3.CMNSC.CE8.CR2 Promover la práctica de actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, analizando y contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad, teniendo como referencia a las mujeres de nuestra región.

3.CMNSC.CE9 Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

3.CMNSC.CE9.CR1 Resolver de forma pacífica y dialogada los conflictos, promoviendo una interacción respetuosa y equitativa a partir del lenguaje inclusivo y no violento, explicando y ejercitando las principales normas, derechos, deberes y libertades que forman parte de la Constitución española, y de la de Unión Europea, y conociendo la función que el Estado y sus instituciones desempeñan en el mantenimiento de la paz, la seguridad integral ciudadana y el reconocimiento de las víctimas de violencia.

3.CMNSC.CE9.CR2 Explicar el funcionamiento general de los órganos de gobierno del municipio, de las comunidades autónomas, del Estado español y de la Unión Europea, valorando sus funciones y la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía.

3.ING.CE6 Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.

3.ING.CE6.CR1 Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en diferentes contextos comunicativos cotidianos y habituales.

3.ING.CE6.CR2 Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

3.ING.CE6.CR3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.

3.EFI.CE3 Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género, de habilidad o cualquier otra que pudiera existir entre los participantes para contribuir a la convivencia y al compromiso

3.ART.CE2 Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.

3.ART.CE2.CR1 Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa.

3.EFI.CE3.CR2 Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, reconociendo las actuaciones de compañeros y rivales.

3.EFI.CE3.CR3 Convivir mostrando en el contexto de las prácticas motrices habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto a la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, así como una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, haciendo especial hincapié en el fomento de la igualdad de género.

3.ART.CE4 Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.

3.ART.CE4.CR1 Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad, inclusión y el respeto a la diversidad.

3.ART.CE4.CR2 Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.

3.ART.CE4.CR3 Compartir los proyectos creativos, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.

Habrá una evaluación sumativa, que permita estimar el momento de aprendizaje y el grado de consolidación de las competencias clave, los objetivos y saberes desarrollados que cada alumno ha alcanzado en momentos determinados del curso.

De acuerdo al artículo 7 de la Orden de 185/2022 de 27 de septiembre, al terminar el periodo lectivo del curso, el equipo docente realizará la evaluación final de los alumnos y alumnas del grupo.

El grado de adquisición de las COMPETENCIAS CLAVE DEL ALUMNADO se establece durante la CONVOCATORIA FINAL DE EVALUACIÓN al final de cada ciclo y/o etapa. A lo largo del curso, los datos se ofrecen de modo meramente INFORMATIVO.

- Según el Artículo 13 de la Orden de 185/2022, los resultados de la evaluación del alumnado se expresarán mediante los siguientes términos: **Insuficiente** (IN), para las calificaciones negativas; **Suficiente** (SU), **Bien** (BI), **Notable** (NT) o **Sobresaliente** (SB)para las calificaciones positivas.
- Dichos resultados los volcará la herramienta de Evaluación “CUADERNO DE EVALUACIÓN”.

ESCALA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Insuficiente	<5
Suficiente	>=5 y <6
Bien	>=6 y <7
Notable	>=7y<9
Sobresaliente	>=9

ESCALA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	
NIVEL COMPETENCIAL	NIVEL
No ha adquirido el nivel básico de la competencia clave	0-1
Está en proceso de adquirir el nivel básico de la competencia clave	1-2
Ha adquirido un nivel básico de la competencia clave	2-3
Ha adquirido un nivel medio de la competencia clave	3-4
Ha adquirido un nivel avanzado de la competencia clave	4-5

Recuperación

Cuando el alumno no supere los criterios de evaluación establecidos,

deberemos centrar nuestra práctica docente en garantizar su consecución. Para ello, nos serviremos de:

- La repetición de los saberes en las diferentes situaciones, o la inclusión de criterios de menor dificultad en situaciones posteriores.
- La inclusión al final de las situaciones de una fase llamada generalización. Esta fase se planifica en función de los aprendizajes alcanzados o pendientes, evitando la repetición y programando actividades que permitan alcanzar y transferir estos aprendizajes a nuevas situaciones, utilizando códigos alternativos o buscando soluciones a nuevos problemas. En esta fase se hace una revisión de la evaluación, centrada, sobre todo, en los alumnos que todavía no han superado los aprendizajes.
- Realizar pruebas específicas para la recuperación de los aprendizajes no superados (siempre que el profesor lo considere necesario).
- Establecer medidas para la recuperación de contenidos como: el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles, las modificaciones o adaptaciones del currículo que se recogen en un Plan de trabajo individualizado.

Todas estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como sean detectadas las dificultades. Estas medidas van dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, que está orientado al dominio de los aprendizajes instrumentales y la adquisición de las destrezas y habilidades de trabajo y estudio.

Promoción: (Artículo 12)
Las decisiones de no promoción se toman en los cursos pares, de manera colegiada el equipo docente, con el asesoramiento del equipo de orientación educativa, el apoyo del equipo directivo y con el voto de calidad del tutor/a tomará la decisión de la repetición, teniendo en cuanto una serie de criterios todo ello recogido en un informe elaborado por el tutor, que da respuesta a los aspectos más relevantes, a nuestro entender, para tomar dicha decisión.
Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional.

Junto a este informe el profesorado tutor elaborará un Plan Específico de Refuerzo para el alumnado que no promociona y que se desarrollará al inicio del curso siguiente.

-

Los criterios son los siguientes:

- **Rendimiento académico.**
- **Nivel de adquisición de las Competencias Clave.**
- **Nivel de madurez personal.**

Hemos añadido dos criterios de evaluación complementarios relacionados con aspectos organizativos, que en muchas ocasiones influyen de forma decisiva en la evolución educativa del alumnado:

- **Características del grupo clase del alumnado.**
- **Características del grupo clase al que se incorporaría el alumnado si no promocionase.**

Los indicadores a tener en cuenta en ambos criterios son: la ratio de alumnado del aula, la ratio de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y las incidencias de convivencia registradas en el grupo, que aportan datos relacionados con la cohesión social del grupo, las interacciones positivas, el cumplimiento de normas de convivencia, cómo se desarrolla el juego…

6. 4. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

En la práctica docente se evaluarán decisiones relativas a la puesta en marcha de los elementos planificados para evaluar nuestra actuación. En la que nos basaremos en la Orden 185/2022 de evaluación en la etapa de Educación Primaria en Castilla La Mancha del 27/09/2022.Por lo que a la hora de evaluar nuestra práctica docente nos volvemos a realizar las tres preguntas básicas.

¿QUÉ EVALUAR?

Para respondernos a esta pregunta tendremos en cuentas dos aspectos:

- LA COMPETENCIA DOCENTE:

1. Formación científica y pedagógica.
2. Trabajo con el equipo de nivel y con el claustro.

- INTERVENCION DOCENTE:

1. Ambiente escolar.
2. Planificación curricular de las situaciones de aprendizaje.
3. Metodología aplicada.
4. Aprovechamiento de recursos y del tiempo.
5. Practica evaluativa.
6. Interacciones personales.
7. Comunicación y coordinación con las familias.
8. Utilización del Diseño Universal para el Aprendizaje.

¿CÓMO EVALUAR?

- Los instrumentos básicos de recogida de información utilizados son:
- La observación de los resultados obtenidos al terminar cada Situación de aprendizaje.
- Autoevaluación del profesor. (TRIMESTRAL).

- Reflexión de los resultados y propuestas de mejora.

¿CUÁNDO EVALUAR?

En la evaluación debe haber momentos especialmente indicados para la valoración de la marcha del proceso:

- **Evaluación Inicial:** es el punto de partida de la evaluación docente. En ella se recogerá las posibles mejoras que debemos incorporar a nuestra enseñanza, alusivas a la formación continua que debemos considerar.
- **Evaluación procesual:** son los referentes que vamos a tener en cada una de las Situaciones de aprendizaje.
- **Evaluación final:** al final de curso, valoraremos como ha sido nuestra práctica docente, en las que se adoptarán medidas de mejora, que serán incorporadas en la programación del curso siguiente.

Entre otros aspectos a considerar en la evaluación de los procesos de aprendizaje, consideramos preferentes los referidos a los siguientes ámbitos de relación:

a. La organización y coordinación del **equipo docente**; su operatividad en función del desarrollo de la programación general. La planificación de las tareas, en referencia a la dotación y distribución de tiempos y recursos. El ambiente de trabajo y participación. La implicación activa de los miembros del equipo.

b. La relación entre el **profesorado** y el **alumnado** y el clima de trabajo en el aula.

c. La relación e implicación de las **familias** con la dinámica de trabajo planteada

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades previstas inicialmente son las que se detallan a continuación, si bien a lo largo del curso podrán incorporarse nuevas actividades en función de las necesidades, propuestas o circunstancias que vayan surgiendo.

ACTIVIDAD	INFANTIL	PRIMARIA
FIESTA DEL OTOÑO	✓	✓

MUSEO DEL ROBOT		✓
HALLOWEEN	✓	✓
“DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA DE LA MUJER”	✓	✓
“DÍA DE LA DIVERSIDAD FUNCIONAL”	✓	✓
DÍA DE LA CONSTITUCIÓN	✓	✓
SEMANA NAVIDEÑA	✓	✓
“DÍA DE LA PAZ”	✓	✓
DÍA DE LA AMISTAD	✓	✓
SEMANA DE CARNAVAL	✓	✓
MICRÓPOLIX		✓
“DÍA DEL LIBRO”	✓	✓
“DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”	✓	✓
“DÍA DEL AUTISMO”	✓	✓
ACTIVIDADES DEL PES	✓	✓
DÍA DE EUROPA	✓	✓
DÍA DE LA FAMILIA	✓	✓
ACTIVIDADES SEMANA CULTURAL	✓	✓
CONVIVENCIA	✓	✓
TALLER DE LAS EMOCIONES (FECHA A DETERMINAR)		4º,5º,6º
FIESTA FIN DE CURSO	✓	✓

8. CONCLUSIÓN

La programación persigue ser un trabajo realizado por profesionales que conocen y aplican la normativa regional y nacional para elaborar un documento sólido de trabajo y ser un instrumento para poder determinar, lo más correctamente, la evaluación de mis alumnos.

Se pretende que sea una programación práctica para el uso de los docentes de este ciclo y que sirva de base para el trabajo diario y que pueda ser enriquecida para mejorarla.

Como profesorado, contribuiremos al **desarrollo bio-psico-socioafectivo del alumnado**, que son las 4 facetas de las que se compone el ser humano, entendido como **ser integral**, y por lo tanto nuestro objetivo es la **educación integral del individuo.**

Las competencias clave *contribuyen de manera primordial a que el niño consiga todo lo anteriormente explicado, ya que con la adquisición de las mismas se busca que los alumnos no sólo adquieran conocimientos, si no que sepan cómo aplicar los mismos en su vida diaria.*

¿Y todo ello para qué? Pues para conseguir las **finalidades** últimas de la educación, una de las cuales es la **socialización e incorporación de los alumnos a la sociedad una vez terminada su escolarización obligatoria.**

Desde esta perspectiva, se trata de un documento, junto con la parte de la Programación General Anual correspondiente a º de Primaria, imprescindible para la necesaria coordinación del equipo docente. Su eficacia se comprobará desde el único criterio de la operatividad del documento, que ha de ser un instrumento útil para conseguir los mejores resultados en el esfuerzo compartido del equipo docente y del resto de la comunidad educativa.